

## PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL  
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA  
10 DE OCTUBRE DE 1937

**Ejército del Norte.—Frente de Asturias:** En el sector Oriental aprovechando el fuerte castigo que ayer se infligió al enemigo, se han empleado hoy a fondo nuestras fuerzas, consiguiendo desalojarle de todas las posiciones que creía inexpugnables en el alto Sella y ocupándose el macizo Monte Olicio, cotas 491, 379, 382, 409, 294 y 313; pueblos de Olicio, Triango, Cacedo, Río, Texido, Villar, alturas de La Braña, vértice Pinar de Faes, cotas 399, 406 y 392, Sierras de Següenco y de la Riera, pueblos de Següenco, Coto de Cangas, Caviedes, Torlo, Narclandi, Viega y Cangas de Onís, totalmente incendiado y destruido por las hordas rojas.

Se han recogido 182 cadáveres del enemigo, la mayor parte de ellos abandonados en el contraataque de ayer.

Se han hecho 88 prisioneros y se han presentado siete evadidos, desconociéndose aún algunos detalles por haber terminado el combate entrada ya la noche.

En el sector Occidental, tiroteos de poca importancia, habiéndose presentado dieciocho milicianos, de ellos trece con armamento.

**Frente de León.**—Una columna desde Peñas del Viento ha avanzado hacia el Oeste, pasando el collado de las Arenas y desalojando al enemigo de las posiciones que tenía en ese sector, ocupando el frente comprendido entre las citadas Peñas y el Pico Valverde inclusive.

Otra columna ha limpiado el terreno a vanguardia de Peña Aguja y ha continuado su avance por los Castellanos, venciendo la resistencia enemiga y obligando a los rojos a repliegarse en dirección de Castillones. Después de causarles gran quebranto, se le han cogido muchos muertos, seis prisioneros, tres fusiles ametralladores y otro armamento y material.

Otra columna ha marchado hacia el Este de Pendones, descendiendo de Maciédome.

**Ejército del Centro.**—Frentes de Aragón y Soría: Cañoneos y tiroteos en algunos sectores.

En Aragón se presentaron siete milicianos, de ellos cinco con armas.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

**Ejército del Sur.**—Tiroteos en algunos sectores y más intenso en el de Espiel.

### Ampliación del Parte Oficial del día 10 de Octubre

Se reciben noticias de última hora del frente de León, según las cuales se han presentado a una de nuestras columnas 699 personas procedentes de la zona enemiga.

Otra columna ha recogido 120 cadáveres de enemigos, además de los consignados en el parte de hoy.

Salamanca 10 de Octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

tes en la Administración del Estado o municipio o provincia o tener destino de libre nombramiento.

c) El desempeño de empleos retribuidos en las empresas concesionarias de servicios públicos o entidades que funcionen bajo la fiscalización o intervención inmediata del Estado.

d) El ejercicio de todo cargo de función pública o responsabilidad política.

Artículo 4.º El servicio social tendrá una duración mínima de 6 meses. Este tiempo habrá de ser cumplido a voluntad de la obligada o por fracciones espaciadas a lo largo del plazo máximo de 3 años. En todo caso ninguna de estas fracciones será de duración inferior a un mes de servicio consecutivo.

Artículo 5.º Corresponderá a los empleados provinciales de Auxilio Social de FET y de las JONS expedir los certificados que acrediten el cumplimiento del servicio social que deberá llevar el visto bueno del Delegado Nacional.

Será también atribución de los mismos ejercer autoridad sobre las personas que lo cumplan, con facultad de disponer la separación del mismo cuando se hagan acreedores a esta medida por ineptitud, indisciplinada conducta o inconveniente.

Artículo 6.º La Delegación Nacional de Auxilio de FET y de las JONS formará en el plazo de un mes el reglamento para el desarrollo de este decreto y lo elevará a la aprobación del Caudillo por conducto del Secretario General de FET y de las JONS.

Dado en Burgos a 7 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

La Requisita de Chatarra solo te pide entregarse a España los desechos metálicos que tengas. Te vas a negar a ello después de haber entregado tus hijos y tu oro?

## BANDO SOBRE MANTAS

Dña. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, General Jefe del Ejército del Sur.

Hago saber: Habiendo llegado a mi conocimiento que en poder de la población civil existen mantas reglamentarias del Ejército y siendo necesario que todas ellas se pongan a la disposición de las autoridades militares, ya que o proceden de compras clandestinas, o de abandono en retiradas del ejército rojo, es procedente adoptar normas encaminadas a la recuperación de dichas mantas, en cuya virtud, ordeno y mando: Art. 1.º Todas las mantas del tipo reglamentario en el Ejército, que se encuentren en poder de la población civil, en todas las plazas y territorio liberado de este Ejército, deberán ser entregadas en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de publicación de este Bando, en los establecimientos de Intendencia, en las poblaciones donde existan, y en las que no, en las Comandancias de puntos de la Guardia Civil.

Art. 2.º Los establecimientos y comandancias a que se refiere el artículo anterior, remitirán relación de las mantas que se le hayan entregado, una vez transcurrido el plazo referido, a la Intendencia Militar del Ejército del Sur, la que dispondrá de remitir a los puntos convenientes y dará cuenta a mi autoridad del resultado que se obtenga.

Art. 3.º La negativa a la entrega de las mantas o la ocultación de las mismas, será considerado como delito de auxilio a la rebelión militar, y sancionados los autores con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Sevilla 6 de Octubre de 1937.—Segundo año triunfal.—El general jefe del Ejército del Sur, Gonzalo Queipo de Llano. Hay un sello en tinta que dice: Ejército del Sur de España. Estado Mayor.

**Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicicletas, Cámaras Fotográficas y Carretes, Cornetas de Infantería, Tambores, Linternas y Pilas Eléctricas.**

Todo de venta en el Almacén de Música y Pianos

**Martínez Rucker Sdad. Ltda**  
CLAUDIO MARCELO, 13.—CÓRDOBA.  
TELÉFONO 1160

**RECEPTORES DE RADIO de TODAS LAS MARCAS.** Taller de reparaciones de RADIO. Armonios, Pilas, Organos e Instrumentos de Música.—Fronteras, Garantía, Economía.

## Cultura española

Excmo. Sr.: La persistencia de los motivos nacionales que obligaron a clausurar nuestras Universidades para la enseñanza oficial no debe en ningún modo detener la obra cultural de estos centros de enseñanza. Con este laudable fin la Junta Técnica del Estado dictó con fecha 4 de Enero de 1937 una Orden por la cual el profesorado universitario quedaba obligado a prestar sus conocimientos en trabajos de investigación, cursos de Conferencias y labores especializadas al servicio del Ejército y como auxiliares del mismo.

Para el próximo curso se propone por la Comisión de Cultura y Enseñanza, en sustitución de una parte de lo que debiera haber sido enseñanza oficial, la realización en todas las Universidades de la zona liberada, de una serie ordenada de Lecciones comprendidas en los diversos aspectos de la Literatura, de la Historia y de la Ciencia española, las cuales se darán bajo la advocación del gran polígrafo español don Marcelino Menéndez y Pelayo. En estos momentos en que la Enseñanza Nacional va fraguando los cimientos de un nuevo Estado progresivo y tradicional, nada parece más apropiado que los esfuerzos del Profesorado universitario se inspiren en el sentido hispano de la fecunda y dilatada labor realizada por aquel insigne patriota, al cual se le rendirá de este modo el más puro de los homenajes y el que hubiere sido más grato para su espíritu.

Con esta finalidad, dispongo:

Artículo 1.º En cada Universidad se organizará un curso de lecciones que se inaugurará el 15 de Octubre próximo con una sesión solemne en la que un Catedrático pronunciará el discurso de apertura sobre temas adecuados. El curso de lecciones durará hasta fines de diciembre y versará sobre temas que tiendan a destacar el valor de la cultura tradicional, el de la ciencia española, según las enseñanzas del insigne Menéndez y Pelayo y el de la Historia Patria. Las lecciones se encomendarán a especialistas reputados que designará en cada caso el Rector de la Universidad. Los programas y los nombres de los actuantes serán sometidos a la aprobación de la Comisión de Cultura y Enseñanza antes del 5 de octubre del año actual.

Art. 2.º A partir de primero de Enero de 1938, se organizará otra serie de cursos con arreglo a sendos programas, también a cargo de personas autorizadas en las materias respectivas. Bajo la dirección del Rector de cada Universidad y con los aseoramientos que el mismo estime pertinentes, se redactará un programa de las lecciones que hayan de componer los respectivos cursos, con expresión de los nombres de quienes puedan explicarlos. Dichos programas con los nombres de los actuantes, se someterán a la aprobación de la Comisión de Cultura y Enseñanza antes del día 20 de Diciembre del presente año.

Art. 3.º Los programas de los cursos desarrollarán los temas siguientes:

a) Temas relacionados con el Movimiento y sus aspectos jurídico, político, social, antecedentes, etc., etc.  
b) Lecciones de Arte y Arqueología española. 1.º Monumentos y obras destruidas por los rojos. 2.º Monumentos de obras de la zona liberada (a ser posible, de los que existen en cada región).  
c) Historia de España. Puntos y temas fundamentales y singularidades de la Historia regional, pero de valor nacional. (Converdría intensificar las lecciones de Historia española en las ciudades de los distritos donde haya habido tendencias separatistas.)  
d) Historia literaria española (con el mismo criterio señalado en el apartado c).  
e) Lecciones de Filosofía general y española.  
f) Teología y Ciencias eclesiásticas en España.  
g) Geografía española.  
h) Derecho, Historia del derecho e instituciones españolas.  
i) Economía y Hacienda española, pasado, presente y porvenir.  
j) Medicina y Ciencias.—Historia de las Ciencias en España.

Estudios científicos monográficos.—Cursos prácticos.—Aplicaciones de Ciencias en España.—Orientación y planes para renovar los estudios científicos en España.

Art. 4.º No obstante ser libre y gratuita la asistencia a estos cursos, habrá sin pago de derecho alguno, una matrícula a los efectos de otorgar una certificación a los matriculados que lo soliciten.

Art. 5.º Los cursos podrán y deberán organizarse cuando se crea oportuno, también en ciudades no universitarias; ya con elementos locales, ya con los que la Universidad pueda adoptar.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 16 Septiembre de 1937.—II Año Triunfal. Francisco G. Jordana.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

## Documentos secretos

### Gamir describe la situación del Santander rojo

«Se buscaba un acto de fuerza más que no dudé en insinuar; estaba dispuesto a emplear Guardias de Asalto y Aviación y batallones leales de mi exclusiva confianza, caso de que me obligaran a exterminarlos y que produjese la resonancia perjudicial a nuestro bando.

Se trataba de hacer atmósfera en Santander entre la masa leal y republicana cien por cien, que aquí afortunadamente existe para que esa masa, oliendo a probable traición, hiciese un acto de fuerza contra los vascos. Quizás, sin darse cuenta, entre si interviniesen unos y otros.

Mis intimaciones al gobierno vasco, haciéndoles ver la gravedad del caso que pudiera producirse y de las consecuencias ante la violencia de las medidas que tendría que adoptar que traería una hecatombe, hicieron que los batallones se trasladasen naturalmente a la zona marcada dentro de la provincia de Santander, donde estos días atrás han sido visitados por mi amo por uno encontrándolos muy reanimados de su moral, al irme decidido a que nadie pudiese en forma alguna producir molestias dentro de las normas que el gobierno de la república en su carta automática les había concedido, y mi propósito de emprender una ofensiva en el frente de las tres provincias hermanas que decidiese la reunión que hoy celebren con todos los Jefes de Cuerpos de Ejército y sus Jefes de Estado Mayor.

Y creo por noticias que tengo que está no solo reanimada su moral, sino elevándose esta rápidamente. Como complemento a esta labor, he pedido la supresión absoluta de la Comandancia de Milicias (Euzko Gudarostia) ya en armonía con las disposiciones de ese Ministerio e introducir en mi Cuartel General algún elemento controlado del partido y de los demás para quitar éste casi en absoluto comunista que tiene hoy.

Amplio mi telegrama sobre el estado que crea a este puerto el bloqueo de «Cervera» y buques menores para que case el cual espero el envío de los «Matachás» y los tres «Katuikas» que en unión de los submarinos y de las baterías de costa con piezas que rebuquo y más próximas a salir de Trubia del mismo alcance que las del barco harán el alejamiento de los barcos y el se empuñan (¡quien lo viera!) su destrucción.

Los aparatos que aquí tengo por su escasa potencialidad explosivos, diversos radios de acción, etc., forman un mosaico no apto, acompañado de que los pilotos no tienen entrenamiento y algunos carecen de coraje y respecto a su acción contra el «Cervera», sólo poniéndose sobre la vertical del barco a distancia que los antiaéreos que lleva los hace en extremo vulnerables, puede bombardearse, y eso no hay quien lo haga.

Con don Valentín estudio problemas y misiones que pudieran hacer salir a estas tripulaciones tan zarandeadas que empiezan a provocar miradas de desconfianza o de desprecio entre los elementos leales y que pueden re-habilitar, pero para eso considera él la fe, hombre leal, y capacitado en extremo, necesario otro destructor con dirección de tiro.

Terminado el acoplamiento de efectivos muy mercados en el Ejército de tierra y constitución de reservas de Ejército, una de cada cuerpo de Ejército, llamadas columnas de choque vasca, montañesa y asturiana, constituida por voluntarios en todos sus órdenes, pues la masa en general me ha convencido que en las ofensivas parciales no tienen potencia combativa y con una masa artillera buscada entre los Parques y arsenales y la columna de Cerabiercos e Infantería de Marina, me propongo actuar en ofensiva en armonía con los demás frentes.

Mucha falta me hace material, sobre todo de artillería y ametralladoras, y fusiles, dado el estado del armamento sometido a un trabajo intensivo. La información que me pedía se está terminando y en cuanto esté la remitiré.

Siempre a sus órdenes respetuosos afino, y amigo Mariano Gamir. Rubricado.—P. D. Ruogo saludó al señor Presidente del Gobierno».

Esta es la panorámica del Santander rojo, la situación del ejército marxista y el estado de su «gloriosa» desomización que daba a la aviación —unque los que la conocían por dentro, como Gamir, estaban convencidos de que en realidad era la «grajosa».

En cuanto al castillero de que gozaban los ladinos gadarís, nada se ha dicho más descriptivo sobre su afilido final. Los congregan en Ralosa, (rica en alimentación), donde, como

## Un alférez de 13 años

Es el oficial más joven

El oficial más joven de nuestro Ejército se llama Manuel Bau Barros. Tiene trece años y ha sido promovido al empleo de alférez en Oviedo. Véase como. Pertenecía a la sexta compañía del segundo batallón de Zaragoza. Era asistente del general Aranda, que viendo en el muchacho ciertas condiciones de inteligencia y valentía le empleó como enlace con elementos de Gijón.

Recorrió varias veces la zona enemiga y vivió en Gijón donde sospecharon de él y lo detuvieron, pero Bau logró evadirse de las manos del carcelero y regresó a Oviedo cumplida la orden que recibió del general Aranda.

Este reunió a la oficialidad y ante ella impuso la estrella de seis puntas ganada por méritos de guerra bien probados, al alférez de 13 años Manuel Bau Barros.

después se vió, solo quedaba abundancia de pastos, porque la ganadería había sido asquiciada.

Anarquía en la ciudad, pues «continúan los execrables paseos; luchas intestinas; desconfianza mutua; aviación deplorable, pero Gamir, que a su calidad de derrotado añade la de ser un iluso, contempla con optimismo el porvenir y se baña en rosadas fantasías; tiene fundadas esperanzas de elevar la moral, cuando la pobre se ha caído en un sudario, y solo desea tamborear y morir. ¿Y como la elevará? Primero con una visita a los batallones «cero a uno»; visita que los confortará, reanima y embriega. Segundo con el estudio de una ofensiva en el frente de las tres provincias hermanas. No necesita de nada más para elevar la temperatura bélica hasta los cuarenta grados. El nivel del delirio.

Todo esto lo escribía Gamir muy pocos días antes de ocurrir lo que jamás el general del ejército rojo podría pensar: que en menos de dos semanas las tropas de Franco se marcharían a toda la provincia de Santander con todo el ejército de Gamir dentro, incluidos los piezas de su ofensiva y se carpeta con los documentos que exhibimos en estas crónicas.

## Rescatado

El Generalísimo ha rescatado de la zona roja a Raimundo Fernández Cuesta, secretario general que trató de Falange Española. Encuentrábase en Burgos.

Es un camión viejo de brillante historia en la Falange.

## Derecho Internacional Reunión importante

Paris.—En la próxima reunión del Instituto de derecho internacional se tratará con carácter preferente del derecho de asilo en las guerras y contiendas civiles, tema que se discutió en la última reunión celebrada en Luxemburgo, a propuesta del miembro noruego Restad, sin llegarse a una resolución.

El profesor español formará parte de la ponencia, lo que le permitirá reiterar en forma documentada la verdadera situación de la España roja ante el organismo internacional más importante del mundo.

## En honor del Capitán Cortés

Cáceres.—En el patio del cuartel de la guardia civil de Alcuéstar se descubrió con gran solemnidad una lápida conmemorativa del héroe extremeño capitán Cortés, defensor del santuario de Santa María de la Cabeza. Enalzando su gloriosa figura pronunciaron discursos el alcalde don Cándido Cacués y el jefe del grupo de la guardia civil destacado en el pueblo, don Urbano Tejada.

El hecho, Ruben Alcón, hijo de una brigada de la benemerita, recitó unos versos escritos por el ciego Juan Avvarado.

El hermoso acto terminó con una manifestación en la que se vistió a España, a Ramón Cortés y a la guardia civil, en oración los blancos patrióticos.

## EL DEBER SOCIAL Servicio obligatorio femenino

El Generalísimo ha firmado el siguiente decreto: La consagración de los 26 puntos del nacional-sindicalismo como norma pragmática del nuevo Estado Español obliga al Poder Público a dictar medidas de Gobierno que determinen la vida española por las rutas políticas y sociales que exigen aquellos puntos.

Es, sin duda, manifestación destacada del espíritu nacional-sindicalista que anima al antedicho programa del Estado, concebir el trabajo humano en su exacta función del derecho y deber como facultad de todo hombre. Asentar en el propio esfuerzo el destino, dignidad y holgura de su vida y como exigencia permanente de la Patria, recabar a cuantos formas parte de ella actos de servicio para el mantenimiento firme de la existencia nacional y a la realización de su vocación de imperio.

Hasta hoy solo el servicio militar obligatorio cumplía estos fines mediante la movilización de todos los hombres aptos para el manejo de las armas.

Futuras medidas de Gobierno ensancharán en España la extensión e intensidad de esta prestación varonil a los designios del Estado.

Respecto de la mujer nada había sido establecido hasta el día. Quedaba, pues, apartada del servicio inmediato de la Patria y del Estado, los cuales no recibían el caudal de colaboraciones y esfuerzos que la mujer española puede proporcionar en abundancia y rectitud.

A remediar esta situación tiende el presente decreto inspirado en el propósito de que toda nuestra energía y potencia nacionales se pongan en tensión para un rápido resurgimiento del Estado Español.

La imposición del servicio social a la mujer española ha de servir para aplicar las actitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la post guerra a la vez que valerse de la capacidad de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad que propagan los 26 puntos programáticos.

Señala el Estado al Auxilio Social de F. E. T. y de las JONS como sector propio donde realizar el servicio social; en razón de haber sido fundado con los fines específicos antes señalados y de este modo comenzar a dar efectividad a la actual concepción política del movimiento nacional-sindicalista como cauce por el Estado y por el que llega el impulso y unidad que el Estado imprime al pueblo nacional. El servicio social es afirmado con un sentido puro del deber nacional.

No se sanciona el incumplimiento

del mismo con ninguna medida punitiva porque ha de bastar señalar el deber para asegurarse la firme colaboración de las mujeres de España, llena siempre de generosidad y de espíritu de sacrificio.

Solo en el caso de que la llamada al servicio social, es decir, las mujeres de 17 a 35 años pretendan el ejercicio en funciones públicas, desempeño de plazas en la administración o la obtención de títulos profesionales se hará preciso justificar haber cumplido aquel servicio, ya que el Estado debe esgrimir su legítimo derecho de utilizar solamente a los españoles que cumplen espontáneos y exactos todos los deberes inherentes a tal condición.

En mérito de lo expuesto dispongo: Artículo 1.º Se declara deber nacional de todas las mujeres españolas comprendidas en edad de 17 a 35 años la prestación del servicio social. Concurrirá este en el desempeño de las varias funciones mecánicas administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento progresivo, desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de Auxilio Social de FET y de las JONS o articulado en ella. El servicio será adecuado cada momento a los conocimientos que adorne a la persona obligada a prestarlo o a sus condiciones personales asegurando la mejor utilización en el fin que el servicio social persigue.

Artículo 2.º Solo estarán exceptuadas del servicio social las mujeres en quienes concurran alguna de las circunstancias siguientes:

Primero. Defecto físico o enfermedad de las que se derive imposibilidad evidente de prestar servicio.  
Segundo. Estado matrimonial o de viudez si en este último caso existiera uno o más hijos bajo la patria potestad de la que invoca la exención.

Tercero. Haber prestado servicio por un período equivalente al de duración del servicio social en hospitales de sangre, en las obras de asistencia al frente o en instituciones militares creadas durante la presente guerra.

Cuarto. Estar desempeñando en la fecha de la promulgación del presente decreto servicio en entidades públicas o particulares siempre que la prestación del servicio social, atendida la duración de la jornada de trabajo vigente en aquellas lo asegurara a la titular de aquella los empleos un descanso suficiente.

Artículo 3.º En lo sucesivo será indispensable haber cumplido el servicio social para que las mujeres españolas no comprendidas en las anteriores normas de exención puedan obtener:

a) La expedición de los títulos que habilite para el ejercicio de cualquier carrera o profesión.  
b) Su inclusión en las oposiciones y concursos para cubrir plazas vacan-

# ACADEMIA HISPANA

NUEVOS PROFESORES QUE FORMARÁN PARTE DEL CUADRO DE LOS DELICADOS A LA PREPARACION DEL BACHILLERATO  
**MATEMÁTICAS.—D. DIONISIO ORTIZ RIVAS**  
(Individuo de número de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.)

**Ciencias Físico-Químicas y Prácticas de Laboratorio**  
**DOCTOR D. JOSÉ BAYONA**

**Filosofía y Latín.—D. MANUEL IGLESIAS.—Presbítero**

**Idiomas.—D. ERNESTO KLOCKMANN**  
(Diplomado para la enseñanza de idiomas en la Escuela de Comercio de Hamburgo.)

Cursos independientes con estudio vigilado para alumnos de ambos sexos  
NOTA.—La enseñanza religiosa continúa a cargo del Director Espiritual de la Academia, DON TIBURCIO GALÁN MORA, Beneficiado de la S. I. C.

**ACADEMIA HISPANA. Gran Capitán, 15. CORDOBA**

## Vida religiosa

**Santoral.**—Día 12. La Conmemoración de la Santísima Virgen del Pilar.  
Misa Salve, con gloria y credo. Primera oración propia. Prefacio de la festividad. Doble de segunda clase. Blanco.

**Juvenio**  
Instituto circular de las 40 Horas, En Santa Cruz.  
Catedral.—Predicará en la misa conventual don Fernando Aguilar Campo.

El Salvador.—Se hace el mes del Rosario todos los días a las 18 30. Después hay explicación del Catecismo.

**Santiago.**—Mañana, a las diez, solemne función que a la Virgen del Pilar le consagran el 18.º Tercio de la Guardia Civil y Comandancia de Córdoba y el Cuerpo de Correos de esta Administración Principal, en la que ocupará la Sagrada Catedral el R. Padre Juan Fernández, C. C.

**Jesús Nazareno.**—Del 1 al 12, a las seis de la tarde, solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Pilar. El día 12, a las 10, misa cantada en la que presiará un K. P. del Inmaculado Corazón de María.

**San Nicolás.**—El día 12, a las 9 30, fiesta solemne con sermón por el señor Rector.

**San Pablo.**—Los días 10, 11 y 12 solemne triduo a la Virgen del Pilar, con carácter de rogativa. A las 8 misa de comunión general, con cánticos. A las 18 30 los ejercicios del triduo, con sermón, que predicará los Reverendos PP. Nicomedes Lorente, Dasario Pérez y José García, todos misioneros de la Inmaculado Corazón de María. Después de la reserva se cantará el himno a la Virgen del Pilar.

## Una cruz por los caídos

Centra.—Falange Española Tradicionalista de Centra va a erigir un monumento a los caídos en la cruzada actual.

El monumento en forma de cruz simbólica, de 20 metros de altura se erigirá sobre las antiguas murallas que eran los cimientos del antiguo puente levadizo mirando al mar, con un juego de reflectores que lo iluminen sobre el estrecho y que será visible a 30 kilómetros.

Los arquitectos han trazado ya los planos y de la maqueta de la simbólica cruz que se elevará a la gloria de nuestros caídos.

## AVISO

Todo aquel a cuyo poder llegue este diploma sellado deberá entregarlo en el Cuartel de Transmisiones, Torres Cabrera, 13, Peñalón.

## Fotografía Montilla

Creación de "Foto-Venus", Fotos Slens y Orlas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Mérida, 11. Teléfono 12.00

**Almacenes Porras Rubio**  
SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Almacenes y Despacho Detallé  
PEREZ GALDOS, 1. Teléfono 1000. CERRA DE OCTUBRE

## Franco saluda a Córdoba

En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Municipal Gestora se ha conocido de un despacho telegráfico que envía al Alcalde de Córdoba el teniente coronel ayudante de S. E. el jefe del Estado.

En él, en frases levantadas de agradecimiento por la felicitación que el pasado día 4 hubo de hacerse llegar hasta S. E. con motivo de su onomástica, el Generalísimo Franco encarga que su saludo se haga extensivo a todo el vecindario.

La Alcaldía se complace en divulgar tan honrosa felicitación.

## LOTERIA DE SEVILLA

En el sorteo verificado hoy, han obtenido los premios mayores, los siguientes números:

**Primero: 8.224 S. Sebastián**

**Segundo: 10.819 Santander**

**Tercero: 825 Sevilla**

Con 5 000 pesetas: 14.374 1.635 4.711 12.458 16.559

Con 3 000 pesetas: 16.519 8.815 5.967 13.565 16.649

Con 2 000 pesetas: 16.676 7.935 6.158

## La neutralidad de Francia

Roma.—«El Giornale» de Italia publica una información admirablemente documentada que prueba hasta la saciedad el apoyo del gobierno francés a los rojos de Valencia.

El contrabando se practica de modo descarado.  
Se han creado numerosas sociedades ficticias que encubren ese contrabando. Esas sociedades navegan con pabellón francés y por aguas jurisdiccionales francesas en cuanto pueden realizar el envío de material bélico a la zona roja y así escapa el control de no intervención.

También en Inglaterra se han formado sociedades navales formadas por griegos y con el mismo fin. La base principal de aprovisionamientos es Marsella.

En estos últimos meses han entrado en los puertos rojos un término medio de 150 barcos con material de guerra. En la lista no figuran los pesqueros que pueden escapar por su poco tonelaje de estas investigaciones.

«El Giornale» dice que por mediación del partido comunista español se ha hecho un contrato por valor de 500 millones de francos. Entre el material adquirido figuran: 1.600 revólveres, 750 pistolas, 70.000 fusiles m. l. s. r., 950 ametralladoras y 30 millones de cartuchos.

Tan seria y documentada información no hará dudar a los que aún hablan de neutralidad y no intervención francesas.

## AUXILIO SOCIAL

### Refugiados

Auxilio Social comunica que el día 9 llegaron refugiados con la siguiente distribución:

Vizcaya, 2.000; vía marítima desde Países Guipuzcoas, 300; Zaragoza, 2; Navarra, 9; Logroño, 3; Valladolid, 14; Palencia, 8; Burgos, 6 y Santander, 21.

## En el Ayuntamiento

### LA SESIÓN DE HOY

Presidió el señor Coello y Ramírez de Arellano, asistiendo los señores de Pazos, Carretero (don M.), Torres Márquez, Rey Díaz, Martínez Ariz y Quevada.

Se aprobó el acta de la anterior. Todos los asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados de acuerdo con los informes de las comisiones.

## Magisterio

### EXPEDIENTE

El Rectorado envía el expediente de licencia por enfermedad de doña Ana Mañera, para que se informe.

### EXCEDENCIA

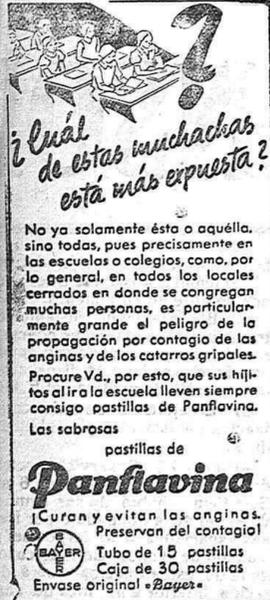
Se concede la excedencia a doña Amparo Doz Valenzuela, auxiliar de la Sección administrativa de esta provincia.

### POSESIONES

Se han posesionado: de la 3.ª escuela de Cebra, doña Natalia García; de Posadilla, doña Purificación Sánchez; de Doña Rama, doña Natividad Luján, y de la 5.ª de Priego, D. Francisco Calero.

### INTERINIDAD

Don Fulgencio Roldán solicita servir una interinidad.



**¿Cuál de estas muchachas está más expuesta?**

No ya solamente ésta o aquella, sino todas, pues precisamente en las escuelas o colegios, como por lo general, en todos los locales cerrados en donde se congregan muchas personas, es particularmente grande el peligro de la propagación por contagio de los anginas y de los catarros gripales.

Procure Ud., por esto, que sus hijos alira la escuela lleven siempre consigo pastillas de Panflavina.

Las sobrosas pastillas de **Panflavina**

Curan y evitan los anginas. Preservan del contagio. Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayer».

## Lotería patriótica de Granada

Lista oficial de los 113 números premiados en el sorteo celebrado ayer:

Número 4 216 con 10 000 pesetas.  
> 0.392 > 5 000  
> 4.363 > 2.500

Con 500 pesetas al billete:  
0912 1122 1655 2241 2276 2675  
2696 3371 3548 4094

Con 100 pesetas al billete:  
0058 0230 0243 0288 0388 0477  
0487 0599 0627 0647 0657 0691  
0781 0829 0830 0893 0913 1051  
1082 1095 1425 1432 1438 1499  
1568 1676 1698 1766 1776 1782  
1841 1857 1873 1889 1932 1965  
1970 2012 2016 2140 2207 2274  
2287 2313 2318 2340 2395 2402  
2448 2457 2468 2728 2824 2849  
2864 2891 2917 3015 3048 3105  
3147 3165 3197 3198 3216 3256  
3361 3373 3381 3415 3500 3510  
3554 3556 3562 3570 3580 3601  
3609 3689 3731 3750 3791 3834  
3909 4042 4035 4062 4089 4098  
4118 4424 4554 4623 4634 4640  
4767 4787 4839 4934

## Información por Radio

### Los esclavos de Rusia

Valencia.—En el Teatro Principal se ha celebrado el domingo un acto organizado por el comité nacional de homenaje a la URSS. El público que asistía al acto testimonió una vez más la solidaridad de los rojos con Rusia.

Presidió el acto Martínez Barrio quien pronunció un breve discurso. Después hablaron los representantes de los partidos de la alianza de intelectuales antifascistas: CNT, UGT, comunista, unión republicana, sindicalista, izquierda republicana e izquierda valenciana.

El público exteriorizó su gratitud en diferentes ocasiones hacia la URSS por la ayuda que presta a la causa roja.

### El Cardenal Segura

Sevilla.—Mañana a las 8 30 de la tarde, hará su entrada solemne en Sevilla, el cardenal arzobispo Dr. Segura.

Hoy ha tomado por poderes posesión, el dean de esta S. I. C., don Luciano Rivas Santiago.

### Comentarios

London.—La prensa inglesa hace comentarios a la respuesta italiana sobre la nota franco-inglesa y elogia el discurso de Chamberlain.

Este ha dicho que Inglaterra colaborará con todos los países para mantener la paz.

También elogia la política de Chamberlain que conduce a la aproximación de Inglaterra e Italia.

### Clausura

Para el presente curso se han clausurado entre otros los Institutos de Ecija y Peñaroya.

### Comandante

Haesca.—En el pueblo Osam se han encontrado huellas de las últimas horas que allí estuvieron los rojos. En camilla yacía muerto un comandante que no ha sido identificado y que parece ser Bosch o Rincón. En el pueblo no ha quedado un solo vecino.

### Elecciones

París.—Se verificaron ayer las elecciones municipales. Han tenido mayoría los radicales socialistas, luego los demócratas, los republicanos de izquierdas y los independientes.

No habrá grandes cambios. Las elecciones se han celebrado tranquilas y sin grandes incidentes, menos en Marsella.

LA SEÑORA  
**Doña María del Pilar de la Cruz Lucena de Jiménez**  
FALLECIO EL 11 DE JULIO DE 1911  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto y por cuantos además deseen celebrarla, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

LA SEÑORITA  
**Pilar Luanco Lacasa**  
QUE FALLECIO EN BARCELONA EN ENERO DE 1937  
R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana día 12, a las siete, siete y media, ocho, y ocho y media, en las iglesias de Santa María y Santa Isabel de los Angeles, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hermana política doña Josefa García, viuda de Luanco, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, suplican una oración por su alma y la encomienden a la Santísima Virgen.

**Homenaje**  
Zaragoza.—Mañana, fiesta de la Virgen del Pilar, se celebrará en ésta el homenaje a la madre del soldado.

**La guerra en el mar**  
**Barco rojo hundido**

Ayer mañana fué hundido por nuestra marina de guerra un barco rojo. El hecho fué que dos cañoneros nacionales vieron aproximarse a aguas españolas a un gran barco mercante rojo. Era este el «Cabo Santo Tomé» o el «Cabo San Agustín». No se sabe con certeza cual de los dos era y ambos tienen análogos características.

El «Cabo» venía artilado con cuatro cañones de 120. Procedía de Rusia y traía cargamento de aviones y 1.800 toneladas de otro material de guerra.

Nuestros pequeños barcos entablaron combate con el gran barco enemigo y ese combate duró una hora al cabo de la cual el buque rojo se incendió y se hundió cuando huía.

Nosotros tuvimos ligeras bajas en la dotación de nuestros barcos. La marina nacional quedó a la altura gloriosa de siempre.

## Noticias

**PARA LA VIRGEN DEL PILAR**  
Esta semana se enviará la colecta anual para el templo de la Virgen del Pilar y con este destino hemos recibido 25 pesetas de doña Carme Calvo Rubio de Jiménez Castellanos y 5 de don Rafael Serrano Conde y señora.

**FUNERALES**  
En la iglesia de Capuchinas, auxiliar de la parroquia de San Miguel, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de don Juan Carandell Pericay, catadrático de este Instituto, de cuya defunción, dimos noticia.

Asistió al religioso acto numeroso público, en el que había autrida representación de los alumnos del citado centro de enseñanza y todo el personal de la Cámara Agrícola y una comisión de Bujalance.

Presidieron el religioso acto el canónigo párroco don Francisco Navajas Camargo, don Eugenio Galán, secretario del Gobierno civil, en representación del gobernador; el señor Torrico, por el presidente de la Diputación; por el Instituto, el director don Perfecto García Conejero y el catadrático don Rafael Vázquez Aroca; por la Escuela de Veterinaria, de la que el finado fué profesor, el señor Martín Merlo; por el Colegio de Farmacéuticos, don José Bayona; los presidentes de las Cámaras Agrícola y de la Propiedad Urbana, don José Riobó y don Rafael Sánchez Cabrera; el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Luis Merino; don Enrique Romero de Torres, delegado de Bellas Artes, y por la familia don Juan Carandell Zurita, don Antonio Zurita Vera y don Francisco y don Ernesto Zurita Romero.

Al dar cuenta del fúnebre acto, reiteramos a la desconsolada viuda, hijos, padre político y demás familia, nuestro más sentido pésame.

**MADRINAS DE GUERRA**  
La solicitan: Zapadores: Anselmo García Corpas, Prudencio Gomiz Fernández y Francisco Ramírez Muñoz, pertenecientes a la 11.ª Compañía de Ingenieros, Sevilla.

**Notas de la provincia**  
SUICIDIO  
En Aguilar, Javier Aragón Carrascosa, de 80 años, en su domicilio, calle Saladilla 7, se colgó a una cuerda, suicidándose. Estaba perturbado.

**MUEBLES**  
En Almodóvar del Río fué detenida Ignacia Iralda Ibarra, que penetró en la casa núm. 10 de la calle Cerro, llevándose varios muebles.

**CARTERA**  
Dicen de Cañete de las Torres, que a Guillerma Escamilla Campaña, le fué ocupada una cartera, que perdió Rafael Moya Fuentes, con 600 pesetas.

**SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cucullas de afeitar Pileri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.**

**CASANA. BENTISTA**  
Marqués de Bell, 2. Córdoba